



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 23 de diciembre de 2016

Nº de Resolución 5788 . Datación del libro 23 DIC. 2016

Asunto: SECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **martes día 27 DE DICIEMBRE DE 2016, a las 9:30 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 2º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Redacción de proyecto integral para acometer obras de mejora por la Administración en viario público".
- 3º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Suministro de material informático para Área de Urbanismo".
- 4º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Realización del Programa Familiar de Teatro y Cine Semana Blanca 2017".
- 5º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Suministro de material informático para la Policía Local".

El Sr. Alcalde propone:

6º.- Compromiso aportación Proyecto Casa Cultura.

7º.- Escritos y comunicaciones.

8º.- Asuntos urgentes.

9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintitrés de diciembre de 2016, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo: Victoriano Navas Pérez

Fdo. Rocío C. García Aparicio